



COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

Entidad adherida a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.)

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2015.

A V. E.

Sr. Presidente de la

Honorable Legislatura de Tucumán

Dr. JUAN LUIS MANZUR

S / D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitar se postergue el tratamiento del pliego de la Dra. María del Carmen Reuter por los motivos que a continuación se expresan.

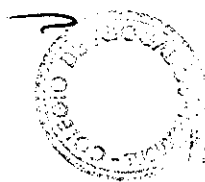
Hemos tomado conocimiento que la letrada Reuter se desempeña como Secretaria de la Fiscalía de Instrucción Penal de la Xa. Nominación, la cual fue objeto de una auditoría ordenada por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán y cuyas conclusiones obran ya en poder del Máximo Tribunal.

La gravedad de los hechos que motivaron la auditoría en cuestión, autorizan a preveer que la funcionaria postulada podría quedar comprometida en su responsabilidad por su actuación en los procesos auditados.

La importancia de la designación que el Poder Ejecutivo propicia, es razón suficiente para extremar la prudencia difiriendo el acuerdo requerido, cuando menos, hasta que se conozca públicamente las conclusiones de la mencionada auditoría.

Dios guarde a V.E.

HONORABLE LEGISLATURA
TUCUMÁN



FRANCISCA GARCÍA POSSE
PRESIDENTE